

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

*En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de la empresa **COVEGALS.A.** , en calidad de Comisario principal, pongo a consideración a ustedes el presente informe y opinión sobre los resultados en relación con las actividades de la Compañía por el periodo al 31 de Diciembre del 2015.*

He revisado el Balance General presentado por la administración, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, como la evolución, el patrimonio de accionistas por el año terminado del 2015.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa al 31 de Diciembre del 2015, y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esta fecha, se registran de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Guayaquil, 18 de Febrero del 2016.


Gastón Villón Delgado

COMISARIO

CI#09-04751047